

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS BERMÚDEZ & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 27 de Marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios, el señor: **BERMUDEZ LOPEZ MARCELO ALFONSO**, poseedor de 686 (seiscientos ochenta y seis) participaciones; el señor: **HERRERA MUÑOZ DIEGO ANDRES**, poseedor de 14 (catorce) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el noventa y ocho por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, el señor **BERMUDEZ LOPEZ MARCELO ALFONSO** Presidente, y actúa como **SECRETARIA AH-DOC** de la Junta la señora, **AYALA BRITO GUADALUPE DEL ROSARIO**

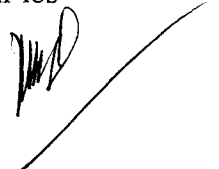
El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2013.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO, CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL: la SECRETARIA AD-HOC, **AYALA BRITO GUADALUPE DEL ROSARIO** toma la palabra y procede a dar lectura al informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2013, luego de varias deliberaciones con los señores Socios, la junta aprueba en Informe de Gerente General.

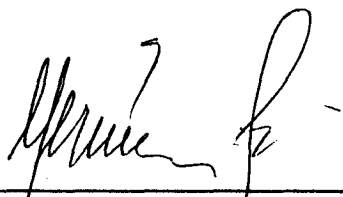
SEGUNDO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2013. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los



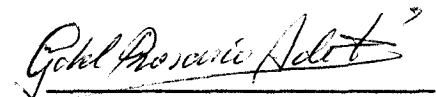
Estados Financieros, informando a la junta que los Estado Financieros del ejercicio 2013, luego de varias explicaciones de las cifras, la junta aprueba sin ninguna observación los Estados Financieros del Ejercicio 2013.

TERCERO, RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2013. La junta aprueba que las utilidades liquidas del ejercicio 2013 luego de las apropiaciones se registren en utilidades acumuladas

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



**BERMUDEZ LOPEZ
MARCELO ALFONSO
PRESIDENTE
SOCIO**



**AYALA BRITO
GUADALUPE DEL ROSARIO
SECRETARIA AD-HOC**